



Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Educación Pública  
Dirección General de Profesiones  
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
14035715



Clave Única de Registro de Población  
BEZJ620718HSPTMN02



Entidad Federativa de Registro  
CIUDAD DE MÉXICO

| Libro | Foja | Número | Tipo |
|-------|------|--------|------|
| 1403  | 318  | 10     | C1   |

Se expide a:

Datos del profesionista

JUAN CARLOS  
Nombre(s)

BETANCOURT  
Primer apellido

ZAMARRON  
Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO  
ZOOTECNISTA

Nombre del programa

301303  
Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
FRANCISCO GARCÍA SALINAS

Nombre o denominación

320001  
Clave

Datos de expedición y firma electrónica

05/03/2024  
Fecha

09:56:14  
Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[14035715|1403|318|10|C1|05/03/2024 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|BEZJ620718HSPTMN02|JUAN CARLOS|BETANCOURT|ZAMARRON|721|320001|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS FRANCISCO GARCÍA SALINAS|4486|301303|LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

MtSQAOSIYAwVJwfmNIES4REwFecuGRNlQf6ncebfxTmHFOElaKsnwjsyBuPGI+IFKIK0J+cSUIYMSiCo07UaZdFuyOR/1LebD6g8T88gZXDfU5NqBU+pBvkEVER1QTKJlg8a QOJbzGdQn2lIAHCxl1zenS8a6EjVIVSS9KRtIF2Vl0H0ZwJYnNVkyUeERP3v6QA9oSRFwixAHKq2a9wpqicDmf5oQtcahD8nvp9h1lQJ+CoYDeISjWjKRDH37194u1cvqmBo+qQ DRY8pkXumrCZchHnnalcp6dFot1hzn0Eln9j1peuV2q/fL0wtaJMRS1lfuyM60vww==

LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BOLIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN  
NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

Sello digital de tiempo SEP

Mf1EXy27sID+HnlyV7lnQg8YrP83ZKrbUgqJdxJhnBvha/djxgMBASXzacamWlqALr0AIIYOeEPJXICTnF/ooOL8qStqJ7/AlhFaKOMWXJ5zdz2rFBF2hPWxQcldAhCFzB2MC7S0 +CJIErYHtr+QJxMimgcTDHhAhzDVXTbF6jBnTEdXk7d9HfIU6QXGLNLRGxgCBZq4gXLVcJ9vIFRX62Naug3Ud3/TWuaDI1hT3CR6g6lvqccffU4xOulUtsQrdfr+WsN210qhOopPa+Q bWxKeKwwSVZQro8pSgeJ6KG3RNa/bCg9opTPuUGxHlImXNCFbGOMHZo9k1ZKA==

Con fundamento en los artículos 11, fracción XI, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracción VII, del ACUERDO número 01/01/21 por el que se describen orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021.

La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula  
14035715



QR para validar la información

